CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Madrid, Cundinamarca 20 de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA –

Referencia: Proceso de Contratación 002-CV-M-CAMAN-2026 Cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos, operativos y de gestión institucional entre el Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN) y la Asociación Nuestra Señora de Loreto, para diseñar, planear, organizar, promover, coordinar, ejecutar y apoyar programas, proyectos, actividades y eventos de interés común orientados al fortalecimiento institucional, aeronáutico, aeroespacial, académico, tecnológico, cultural, recreativo, deportivo, social y comunitario; así

como iniciativas de bienestar, responsabilidad social, acción integral, apoyo a personal militar y sus familias, desarrollo de jornadas cívico-militares, campañas de solidaridad, actividades de integración con la comunidad, programas de capacitación y transferencia de conocimiento, ferias, exposiciones, ruedas de negocios, muestras empresariales y demás acciones que contribuyan al cumplimiento de los fines institucionales del Comando Aéreo de Mantenimiento y al desarrollo de actividades de interés general acordes con el objeto social de la Asociación.

Las actividades que se desarrollen en ejecución del presente convenio deberán guardar relación directa con los fines institucionales de CAMAN, las funciones constitucionales y legales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el objeto social de LA ASOCIACIÓN
Estimados señores,

Yo, LINA MARCELA OLARTE FUENTES, identificado con cedula ciudadanía N° 30.233.452, expedida en Manizales, obrando en calidad de oferente de conformidad con lo establecido me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable, para participar en el proceso de selección cuyo objeto es la entregar a título de arrendamiento de espacios físicos para la instalación de seis (06) máquinas dispensadoras de snacks y bebidas calientes, con un área aproximada de un (1) metro cuadrado por cada máquina, en diferentes ubicaciones del comando aéreo de mantenimiento (CAMAN) y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que me encuentro plenamente autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las garantías previstas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Pliegos de Condiciones y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Que mis recursos y/o los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y se encuentran vinculados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por tanto, no provienen de ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen

13. Que yo y/o la persona jurídica que represento no he/ha realizado transacciones u operaciones consistentes en, o destinadas a, la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen, ni a favor de personas que ejecuten o se encuentren relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

14. Manifiesto que los recursos que se deriven de la relación contractual no serán destinados a delitos fuente relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), ni a actividades vinculadas con grupos terroristas, corrupción, opacidad, fraude o cualquier otra actividad ilícita.

15. Que la persona jurídica que represento cumple con las normas aplicables sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), y que cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control implementados, cuando a ello hubiere lugar

16. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual

de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

17. Con la presentación de la oferta declaro conocer y aceptar expresamente el pacto de multas y cláusula penal pecuniaria, en los siguientes términos:

PRIMERO: CLÁUSULA DE MULTAS - En caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, autorizo expresamente a **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO**, previo agotamiento del procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para imponer multas diarias sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de retardo, hasta un máximo de quince (15) días calendario, sin que el valor total de las multas supere el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

El valor de las multas podrá ser descontado de las sumas que la Entidad adeude al contratista o hacerse efectivo a través de la garantía única de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato o el retardo en alguna actividad; entre las cuales, podrá adelantarse por la falta de suscripción del acta de inicio, y/o el suministro de pólizas (en los contratos estatales que así lo señale). Una vez impuesta la multa, el Departamento de Compras Públicas, o quien haga sus veces, le informará al Departamento Financiero de la Entidad, para que proceda a efectuar el descuento del valor de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, se informará a la Cámara de Comercio (Cuando corresponda) sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, y realizará las demás actividades que señalen las normas concordantes y pertinentes que regulan la materia.

SEGUNDO: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA - En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total del contrato, EL CONTRATISTA pagará a la Entidad, a título de cláusula penal pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, como estimación anticipada de perjuicios, sin necesidad de prueba del daño, conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.En caso de incumplimiento parcial, la cláusula penal se aplicará proporcionalmente hasta el mismo porcentaje máximo.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones judiciales a que haya lugar para reclamar perjuicios adicionales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Este valor puede ser compensado con los montos que LA ENTIDAD adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior, sin perjuicio a que la entidad pueda demandar al contratista todos aquellos perjuicios extracontractuales que se causen con ocasión a su acción u omisión y/o de sus dependientes.

PARÁGRAFO TERCERO: En ningún caso, la entidad tendrá que demostrar el daño acaecido por causa y ocasión del incumplimiento del contratista

18. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	LINA MARCELA OLARTE FUENTES
Dirección	CR 5 2 91 SUR

Teléfono	N/A	Celular	3502420305
E-mail	loretocaman@hotmail.com		

19. Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores presento multa, sanción o incumplimiento alguno SI _____NO X

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

OBJETO DEL CONTATO	NO. CONT	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO		FECHA DE LA MULTA O SANCIÓN	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS $	VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN SMMLV
				MULTA	SANCION	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: En caso en que la persona natural o jurídica presente en la actualidad multas o sanciones diligenciar el cuadro, en caso contrario indicar que NO APLICA**.**

20. Con la presentación de la presente oferta ACEPTO el régimen sancionatorio señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 (cláusula penal pecuniaria y multas), previa garantía del derecho al debido proceso, pacto que se incluirá en la minuta de aceptación de la oferta.

21. Con la presentación de la presente oferta manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.
En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

22. Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- CAMAN para tratar mis datos personales (si es persona natural) // los datos personales de la persona jurídica que represento (si es persona jurídica), así como cualquier otro dato derivado de la presentación de la oferta. Así mismo, reconozco el derecho que me asiste de actualizar, rectificar, reconocer y suprimir mis datos personales.

23. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024. Prevención de corrupción en la contratación pública, que indica:" *(…) 1. En los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, de las personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales.* ***Quienes se presenten como proponentes en procesos de selección adelantados por las entidades destinatarias del presente Capítulo, en el término máximo de un (1) día después del momento en que se cierre definitivamente la***

presentación de ofertas, deberán poner de presente la existencia o no de situaciones de control de las que participen *y, en particular, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el mismo procedimiento de contratación. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente."* Se solicita indicar expresamente el proponente se encuentra inmerso en una situación de control.

Adicionalmente indicar:

Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

<table>
<tr><td>El Proponente es:</td><td>Persona natural ___
Persona jurídica nacional __X_
Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___
Sucursal de sociedad extranjera ___
Unión Temporal ___
Consorcio ___
Otro_</td></tr>
<tr><td>Grupo empresarial:</td><td>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: SÍ___ NO_X__ Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:
Matriz ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Subordinada ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: SÍ___ NO___X_

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Madrid, Cundinamarca, a los 20 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



Nombre: LINA MARCELA OLARTE FUENTES
Documento de Identidad: 30.233.452, expedida en Manizales